

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
COORDINACIÓN DE SELECCIÓN Y DESARROLLO  
FEBRERO DE 2024**

<b>Denominación del Cargo</b>	<b>INSTRUCTOR (A) CULTURAL MÚSICA MEDIO TIEMPO</b>
<b>Perfil Académico</b>	Título profesional universitario en un programa afín al campo de las artes y las humanidades o profesional del arte.
<b>Experiencia</b>	Mínimo dos (2) años de experiencia certificable en el área de trabajo pedagógico y manejo de grupos artísticos. Preferiblemente con conocimientos en piano y manejo de formato rock, pop y orquesta tropical.
<b>Habilidades Personales</b>	Conciencia institucional, humanización del servicio, compromiso con calidad, adaptación al cambio, capacidad de análisis, creatividad.
<b>Principales Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer a través de la cultura y el arte valores como la responsabilidad, perseverancia, disciplina y convivencia pacífica.</li> <li>Motivar a la comunidad universitaria a participar en las actividades culturales y artísticas propias de la institución.</li> <li>Estudiar, planificar y ejecutar las actividades formativas y competitivas del grupo cultural a su cargo. Definir los contenidos teóricos, prácticos y técnicos de la preparación de los artistas pertenecientes a su grupo cultural.</li> <li>Seleccionar, preparar y evaluar a los integrantes de la comunidad tomasina que representarán a la institución en festivales y encuentros, tanto en el ámbito externo como interno.</li> <li>Asesorar y orientar a los integrantes de la comunidad tomasina que muestren interés y aptitudes artísticas en el área a su cargo.</li> <li>Participar en la elaboración de proyectos del Departamento de Promoción y Bienestar Institucional.</li> </ol>
<b>Jornada Laboral</b>	De acuerdo con programación académica para un total de 20 horas semanales
<b>Tipo de contrato</b>	Término fijo
<b>Salario</b>	\$1.000.000 a 1.500.000
<b>Recepción de Hojas de Vida y Anexos</b>	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico <b>prof.sopseleccion2@usta.edu.co</b> hasta el 01 de marzo 2024 y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.